

## Los libros en el mundo

# Prohibido publicar

### Guillermo Schavelzon

Peter Calvocoresi, abogado, escritor, editor, periodista y profesor universitario británico, es el autor de un llamativo libro recientemente publicado por tres editoriales en forma conjunta: *Almqvist & Wiksell* de Estocolmo, *Humanities Press* de New Jersey, e *Index on Censorship* de Londres.

Se trata de un reporte titulado *Freedom to publish* (Libertad para publicar), que le fuera encargado por la *Asociación Internacional de Editores* como informe para el congreso realizado en mayo de este año en Estocolmo.

En 1976, en un congreso anterior realizado en Kyoto, Japón, esta Asociación decidió revisar el estado de la libertad de prensa, en todos los países miembros de la institución. Como primera etapa se desarrolló un cuestionario enviado a las asociaciones miembro, en más de cuarenta países. (La AIE no está formada por editores en forma individual, sino por una representación única por cada país.) Sólo la mitad de los cuestionarios enviados fueron recibidos de vuelta. Entonces se encargó a *Writers & Scholars*, los editores británicos del *Index on Censorship*, para que revisara la información recibida, y la complementara en base a su propia experiencia. Este es el informe que redactó Calvocoresi, ahora publicado como *Freedom to Publish*.

El libro resume, a través de ocho detallados capítulos, los obstáculos a la libertad de expresión en casi todos los países del mundo donde los mismos han sido detectados o denunciados.

La primera parte del libro, "El censor," analiza cada uno de los países ofreciendo información sobre la situación legal vigente relativa a la censura, y la situación real cotidiana, incluyendo en muchos casos ejemplos recientes. Es ésta quizá la sección más rica del libro, porque nos ofrece un panorama global de la situación mundial, especialmente en casos de países cuya condición es poco conocida, como Indonesia, Israel, Noruega. Aunque el panorama es amplio, extrañamos de todos modos la profundización en la información sobre los sucesos de la última década en algunos países. La descripción de algunos (quizá por ser los que conocemos más de cerca) como Uruguay, Bolivia, Argentina, es correcta y actualizada, pero pasa por alto una gran cantidad de hechos cuyo apunte sería deseable.

El segundo capítulo, "La defensa del Estado", estudia los medios que cada país ha desarrollado, para defender ese derecho que casi todo Estado reclama para sí mismo, reglamentando la libertad de publicar en función de sus propios intereses. El punto central en esta discusión, es el tema del secreto. El Estado tiene "secretos", y necesita protegerlos. Esta concepción es ampliamente aceptada. Más difícil de aceptar es en cambio la idea de que el mismo Estado, o sus ejecutivos, sean los encargados de decidir qué es necesariamente secreto y qué no lo es. La consecuencia habitual es que los gobiernos por regla general abusan de estos criterios, no sólo para defender los intereses nacionales, sino para ayudarse cuando les es conveniente. En general los países se dividen entre una gran mayoría que cree que sólo el propio Estado puede saber cuándo determinada información debe restringirse, o cuándo la misma puede publicarse, y unos pocos países que han decidido que las restricciones a la publicación son más dañinas a la nación que el deterioro que le puede causar su difusión.

El capítulo concluye, luego de analizar varios casos, que los Estados Unidos y Suecia son los mejores ejemplos en este tipo de experiencias, comentando su legislación y algunos ejemplos recientes, como la famosa demanda del *New York Times* contra los Estados Unidos de Norteamérica, que terminó con la autorización judicial para publicar los "Papeles del Pentágono".

El capítulo siguiente, "La defensa de la moral", comenta y analiza el otro aspecto que todos los Estados se reservan como derecho a controlar: la defensa de la moral y las buenas costumbres. Casi todos los países tienen reglamentado este derecho en sus constituciones, y por lo general gozan de apoyo popular. Todas las disposiciones se refieren a la regulación de la indecencia, la obscenidad y la pornografía. Donde todos se confunden (con la gran ventaja que esta confusión ofrece a los sistemas totalitarios), es al intentar definir qué es indecencia, qué es obscenidad y qué es pornografía. En la práctica, este criterio queda librado a la idea que cada juez tiene al respecto, y en algunos países a la influencia que tienen las organizaciones comunitarias del tipo "ligas de padres de familia", o agrupaciones confesionales, cuando no la Iglesia oficialmente. El autor comenta los casos más difundidos, como el de Dinamarca, donde en 1967 el Parlamento levantó todo tipo de restricciones a la producción y distribución de "publicaciones obscenas". Dos años después, los dinamarqueses también cancelaron las restricciones a las fotografías y objetos "impúdicos", y sólo se mantiene la restricción para su venta a menores de 16 años. En otros países la legislación no es tan liberal, pero en muchos, como los Estados Unidos (que sin embargo tiene diferentes reglamentaciones re-

gionales), Francia, Inglaterra y otros, se permite solamente la libre circulación del material caracterizado como de "educación sexual". En Alemania, donde la pornografía disfrazada bajo esta etiqueta educativa dejó de ser negocio hace unos diez años, el gobierno subsidia, a través de sus organismos de salubridad, a los famosos "Dr. Müller Porno-shop", más frecuentados por los turistas que por los propios ciudadanos.

En los otros capítulos, el libro estudia la intervención del Estado en la limitación a la libertad de prensa, ya sea a través de presiones fiscales o directamente. Comenta también las restricciones causadas por grupos de presión, por la penetración de las multinacionales en la industria editorial, y por el actual proceso de monopolización de los canales de distribución. Destaca claramente hasta qué punto la compra de editoriales por parte de empresarios no-editores, es una limitación a la libertad de publicar, y cómo la gran concentración del mercado distribuidor y librero actúa como medio de control y limitación para las editoriales independientes.

En síntesis, se trata de un trabajo único por el gran espectro que abarca, pero en el que extrañamos las largas listas de escritores "desaparecidos" en algunos países, de editoriales cerradas, de escritores y editores exiliados. En Sudamérica, en Centroamérica, en el África negra, en algunos países socialistas. La formalidad impuesta por las características del trabajo, de incluir en el informe sólo a los "países miembro", permite algunas grandes ausencias, como es el caso de Chile.

De todos los capítulos comentados, nos pareció útil reproducir — en forma sintética —, algunas partes del dedicado a la censura en cada país:

#### ARGENTINA:

En este país, donde el Artículo 14 de la (no revocada) Constitución Nacional garantiza la libertad de expresión, el régimen militar que tomó el poder ha evitado la introducción explícita de la censura previa, obteniendo sus objetivos represivos de otras maneras. Hubo destrucciones masivas de libros. En la provincia de Córdoba, por ejemplo, en 1976 el ejército ordenó a todas las librerías eliminar todo el material "subversivo" en 24 horas, y al día siguiente gran cantidad de libros fueron rotos y quemados. Acciones similares sucedieron en Buenos Aires, y en casi todas las ciudades. Fueron secuestrados libros y los editores obligados a cerrar. La influyente editorial mexicana *Siglo Veintiuno* fue expulsada del país, y parte de su staff arrestado. La intolerancia del régimen alcanzó a editores católicos que se habían especializado en problemas de los países subdesarrollados, y en lo que en América Latina se llamó "Teología de la liberación". Fueron publicados decretos de prohibición, y reforzados por inspecciones a las librerías. Fuera de Buenos Aires, las librerías recibieron "visitas cordiales" de la policía local. Las limitaciones se hicieron tan numerosas que los mismos editores tuvieron que restringir sus planes, y cuidar las importaciones a efectos de evitar el "disgusto" oficial. Se vieron incluso ~~inmediata~~ rechazar libros que, con un poco de ánimo, hubieran podido publicarse y circular.